



RESOLUCION No. 870-AD-77

Lima, 16 de Agosto de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 4921 de doña Rosario GOYTIZOLO FABRIS, por el que solicita Licencia por Estado de Gravidéz.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 58° de la Ley N° 11377; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSARIO - GOYTIZOLO FABRIS, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 del Servicio de Medicina RED, CUARENTICINCO (45) días de licencia por estado de gravidéz, con goce íntegro de Haber, desde el 2 de Julio hasta el 16 de Agosto de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.



*Luciano Cuneo Marsigli*  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

Res. N° 840.

1737  
15 AGO. 1977

INFORME N° 210 -OCA-UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE  
ADMINISTRACION  
ASUNTO : LICENCIA POR ESTADO DE GRAVIDEZ-  
ROSARIO GOYTIZOLO FABRIS.  
REF. : EXPEDIENTE N° 4921  
FECHA : Lima, 5 de Agosto de 1977

-----

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un Proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña Rosario Goytizolo Fabris, solicitando sesenta (60) días de licencia por estado de gravidez a partir del 12 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permite exponerle que esta Oficina Central estima precedente aceptar lo solicitado; pero concediéndole solo 45 días de licencia post-natal en razón de que la recurrente presentó en forma tardía su certificado de descanso pre-natal habiéndose laborado hasta el 12 de Julio de 1977.

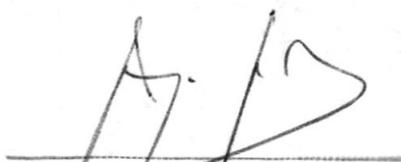
El referido descanso será desde el 2 de Julio al 16 de Agosto de 1977.

Per consiguiente, envío adjunto el respectivo Proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente

OCA/UP  
DGdeA/

  
\_\_\_\_\_  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED